

23 de abril de 2026

Metodología de trabajo para el estudio y análisis de la iniciativa suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, y por la diputada Luz Itzel Mendo González a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato (ELD 552/LXVI-I). Se propone la siguiente:

Metodología

1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, a:

- Consejería Jurídica del Ejecutivo;
- Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato;
- Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; y
- Diputadas y diputados integrantes de esta LXVI Legislatura.

Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 13 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.

2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 13 días hábiles.

3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa.

4. Convocar a mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa con la participación de los entes consultados, lo anterior, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

5. Análisis y acuerdos para dictaminar.

6. Discusión y aprobación del dictamen.